

COPIA DEL

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DARTORRE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día treinta de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas con veinte minutos, en la sede social de la compañía de transporte escolar e institucional DARTORRE S. A. ubicada en la Cooperative Los Tulipanes Solar 4 Manzano 36; se reúnen los accionistas de la empresa: DARIO JAVIER DE LA TORRE HOPPE, propietario de setecientos veintiocho acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; RUBI BEATRIZ DE LA TORRE HOPPE, propietaria de diecinueve acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; EDGAR ESTALANES LÓPEZ LÓPEZ, propietario de diez acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; FELIPE VICENTE NOBALINO CHERREZ, propietario de una acción con un valor nominal de un dólar la acción; IVÁN ALEXANDER TORRES CARRION, propietario de una acción con un valor nominal de un dólar la acción; WILDA JANINE VACA SERRANO, propietaria de una acción con un valor nominal de un dólar la acción; FREDI VAREGAS CABRENA, propietario de nueve acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; lo cual suma el cien por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares; los mismos que acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión el señor Dario Javier De La Torre Hoppe, GERENTE GENERAL de la compañía de transporte escolar e institucional DARTORRE S. A.

Los accionistas de la compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita, enviada por el Representante Legal según comunicación dirigida a cada uno de los accionistas en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la Ley que intervienen a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme los artículos ciento cuarenta y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías del Ecuador. Previa aprobación del Orden del Día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y tomó decisiones que se cuenta la presente acta.

Se nombra Secretario AC - HOC a la señorita Rubi Beatriz De La Torre Hoppe para que tome la debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a recibir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

Se procede a elaborar el Orden del Día en el cual se analizará lo siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieinueve.
3. Análisis y aprobación de la Nota a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieinueve.

Constatado el quórum reglamentario por parte de la secretaria y declarada instalada la sesión por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del Orden del Día.

Con relación al primer punto del Orden del Día, el señor Dario Javier De La Torre Hoppe quien preside la Junta, informó que se encuentran representados en esta reunión los ochocientos acciones que conforman el capital social de la compañía, y que, en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir.

Con relación al segundo punto del Orden del Día, en lo que respecta a la aprobación de los Estados Financieros, estos se presentan en cuatro reportes que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieinueve. Una vez analizado los balances por cada uno de los accionistas de la compañía, y con la posterior exposición de la contadora, se aprueba los resultados de los mismos.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, los accionistas proceden a revisar las notas a los estados financieros, una vez realizado aquello, toman la palabra cada uno de los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados, y luego de deliberar aprueban la emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieinueve.

Finalmente, por unanimidad los accionistas resolvieron aprobar todos los puntos de Orden del Día sin observación alguna y no habiendo otro punto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que luego es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación. Siendo las once horas con veinte minutos se levanta la sesión. "Dario Javier De La Torre Hoppe, y Rubi Beatriz De La Torre Hoppe", Gerente General y Secretaria de la Junta que certifica.

BAJÓ: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario. Guayaquil treinta de marzo del año dos mil veinte.



Rubi Beatriz De La Torre Hoppe
SECRETARIA AC-HOC